



## SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

**Resolución 1234/2024**

**RESOL-2024-1234-APN-SSS#MS**

Ciudad de Buenos Aires, 11/07/2024

VISTO el Expte N° EX-2024-17265119- -APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, la Decisión Administrativa N° 616 del 17 de junio del 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante decisión administrativa N° 616/21, se designó al Sr. Lazaro Alberto ESCRIBAS (DNI N° 13.414.073), en el cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede Salta, de la Subgerencia de Delegaciones, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, perteneciente a la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD a partir del 4 de enero del 2021.

Que mediante documento NO-2024-16538327-APN-GDYAISS#SSS, el Sr. Lazaro Alberto ESCRIBAS (DNI N° 13.414.073) ha puesto a disposición su renuncia, al cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede Salta, de la Subgerencia de Delegaciones, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, perteneciente a la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que mediante Nota N° NO-2024-17521950-APN-SSS#MS, se instruye a la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización iniciar los trámites administrativos correspondientes para formalizar la renuncia del citado funcionario, a partir 14 de febrero del 2024.

Que en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente la aceptación de la misma.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el inciso c) del artículo 1° del Decreto N° 101/85 y sus modificatorios y por el artículo 3° del Decreto N° 83/24.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Lazaro Alberto ESCRIBAS (DNI N° 13.414.073) a partir del 14 de febrero del 2024, al cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede Salta, de la Subgerencia de Delegaciones, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, perteneciente a la Gerencia General de este Organismo, equiparada su remuneración al Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2º.- Agradécese al nombrado profesional la colaboración brindada durante su desempeño en el cargo aludido en esta Institución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Gabriel Gonzalo Oriolo

e. 19/07/2024 N° 46960/24 v. 19/07/2024

**Fecha de publicación 19/07/2024**

